

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

3965 Anuncio de aprobación inicial de expediente de modificación de créditos en el Presupuesto General de 2026. Expte. n.º 1428/2026.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2026, ha aprobado el expediente de modificación presupuestaria n.º 1428/2026 del Presupuesto General de 2026.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, puedan ser formuladas por los interesados las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Fortuna, 30 de julio de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.